

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO
DE
MÚSICA**

CURSO 2023-2024

I.E.S. ARCIPRESTE DE HITA

Introducción.....	3
Consideraciones generales.....	3
Marco Normativo.....	3
Normativa Estatal.....	3
Normativa Autonómica.....	4
Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC).....	4
Características del entorno y centro.....	4
Marco del proyecto educativo.....	4
La ley y los decretos.....	6
Objetivos generales de etapa.....	7
Competencias clave y perfiles de salida.....	9
ESO Curso 1º Música.....	15
Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación....	15
Competencias específicas de la materia de música.....	15
Saberes básicos.....	19
Criterios de evaluación y calificación.....	20
Secuenciación y temporalización.....	26
ESO Curso 2º Música.....	26
Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación....	26
Competencias específicas de la materia de música.....	26
Saberes básicos.....	30
Criterios de evaluación y calificación.....	32
Secuenciación y temporalización.....	37
ESO Curso 3º Música activa, movimiento y folclore.....	38
Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación....	38
Competencias específicas de la materia de música.....	38
Saberes básicos.....	40
Criterios de evaluación y calificación.....	42
ESO Curso 4º Música.....	56
Relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación....	56
Competencias específicas de la materia de música.....	56
Saberes básicos.....	60
Criterios de evaluación y calificación.....	61
Secuenciación y temporalización.....	67
Metodología.....	67
Introducción.....	67
Organización de espacios y tiempos y agrupamientos.....	67

Materiales y recursos didácticos.....	69
Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	70
Evaluación	73
Procedimiento de evaluación del alumnado.....	73
Criterios de calificación y recuperación.....	74
Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de	
La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	74
Absentismo y abandono.....	76
Plan de actividades complementarias.....	76
Plan lector.....	76
Elementos transversales.....	76

INTRODUCCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación Primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimente un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo y grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y al movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

MARCO NORMATIVO

Normativa Estatal

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

Normativa Autonómica

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aula anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.

- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

LA LEY DE EDUCACIÓN (LOMLOE) Y LOS DECRETOS

La LOMLOE es una ley que promueve la equidad y la calidad del sistema educativo. El marco normativo de la LOMLOE tiene como documentos de referencia:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Ley aprobada en las Cortes Generales: el Congreso de los Diputados y el Senado.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Este Real Decreto tiene por objeto la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Secundaria obligatoria a nivel estatal.

Este marco legal es el documento base, pero el área de Educación está transferida a las autonomías, por lo que cada Comunidad Autónoma ha elaborado su propio decreto con los ajustes que ha considerado pertinentes.

Los diferentes decretos con la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria

Obligatoria están publicados en el diario oficial de cada Comunidad Autónoma. En esta guía se trabajará sobre el Real Decreto estatal.

A efectos de la Ley Orgánica y de este Real Decreto, se entenderá por:

- a. Objetivos: los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b. Competencias clave: los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias clave aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c. Competencias específicas: los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d. Criterios de evaluación: los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e. Saberes básicos: los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f. Situaciones de aprendizaje: las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen su adquisición y desarrollo.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

ESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. El artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

A continuación, se muestran dichos objetivos, y la contribución que la materia hace sobre cada uno de ellos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CC).

Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

El carácter globalizador e interdisciplinar de nuestra materia posibilita el tratamiento de estas actitudes de una forma sencilla y directa.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CPSAA, CCEC)

El carácter eminentemente práctico de esta materia, y la necesidad de trabajar de forma individual y en equipo las distintas partes musicales atendiendo a las indicaciones del director para obtener buenos resultados permite contribuir al desarrollo de este objetivo.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. (CPSAA, CC, CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de valores, respeto y tolerancia, así como la adopción de actitudes de flexibilidad, coherencia y anti-dogmatismo en las relaciones humanas.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CC, CCEC)

La materia de música, a través de la práctica y la interpretación musical, así como a través de la escucha y la audición, permite trabajar todos los aspectos relacionados con este objetivo.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. (CD, CE)

Se trabajará la obtención y tratamiento de información de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los 13

problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CPSAA, CD, STEM)

El alumnado puede establecer criterios que le permitan abordar conceptos, ampliándolos si es posible con su capacidad auditiva, comprobándolos posteriormente a través de la práctica musical (vocal, instrumental) o de la audición.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CPSAA, CE)

Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

Los contenidos de la materia inciden muy directamente en esta etapa a través de la práctica instrumental, vocal y corporal, además de lo que supone la materia a la hora de afrontar el desarrollo de las capacidades intelectuales.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL)

Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

La música es un lenguaje y como tal puede ejercitarse. Esta frase de uso común trae unida una importante consecuencia: la música como lenguaje favorece la comunicación y la expresión humana, la creatividad y la imaginación y, por tanto, es determinante en la formación de la personalidad y el avance de las relaciones entre los seres y su sociabilidad. Por tanto, las personas que participan del fenómeno musical desarrollan más ampliamente el sentido social, el lenguaje, la capacidad psicomotriz, la percepción auditiva, etc.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. (CP)

La consecución de este objetivo a través de la materia de música se alcanza a través del estudio de las distintas producciones musicales vocales de diferentes estilos y géneros fuera de nuestras fronteras.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial. (CCSC)

El área contribuye al conocimiento de las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valoración crítica y elección de aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CCSC, STEM)

Debemos destacar que el canto y la práctica instrumental favorecen la aceptación de determinados hábitos de vida sana. La música realiza una gran aportación al equilibrio personal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del cuerpo. Además, contribuye a formarse una imagen ajustada a sí mismo y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular. (CE, STEM)

La música resalta la importancia de la contaminación acústica por ruido en nuestras ciudades, los efectos nocivos que tiene para la salud y es determinante en la creación de nuevos hábitos que mejoren la calidad de vida de los seres humanos.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados. (CCL, CCSC)

Competencias clave y perfil de salida

Las competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave que establece la Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y

que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Así pues, los descriptores se definen como los desempeños propios de cada una de las competencias clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado debería desarrollar y adquirir al término de la enseñanza básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los contenidos de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio institucionales.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que pueden suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptorios operativos

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta.

Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical e identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.

CURSO: 1º ESO - MÚSICA

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias específicas de la materia de Música

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del cual reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que representa la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de

tres ejes que están íntimamente relacionados:

- La primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural.
- La segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación.
- La cuarta se centra en la producción artística.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán obras representativas desde la escucha activa o el visionado activo, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración.

Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen

las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propios de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Saberes básicos

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

- A. Escucha y percepción: engloba aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica: incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.
- C. Contextos y culturas: recoge saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Cursos de primero a tercero

Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de

actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a su adquisición y desarrollo.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo: la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Criterios de evaluación y calificación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Cursos de primero a tercero

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

1.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o

herramientas tecnológicas.

1.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

1.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

1.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

1.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

1.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Cuadro resumen del diseño curricular de la ESO

A continuación, se presenta un cuadro resumen del diseño curricular con las competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>DE PRIMER A TERCER CURSO</u>
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura interés y respeto en

la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>DE PRIMER A TERCER CURSO</u>
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>DE PRIMER A TERCER CURSO</u>
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DE PRIMER A TERCER CURSO

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

DE PRIMER A TERCER CURSO

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

DE PRIMER A TERCER CURSO

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
 - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
 - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
-
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
 - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
 - Técnicas de improvisación guiada y libre.

C. Contextos y culturas

DE PRIMER A TERCER CURSO

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se realiza teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- **Valoración de las actividades de expresión musical:** interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- **Valoración de la actitud y del trabajo diario:** mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos, cuidado en la redacción, ortografía, etc.), así como el trabajo realizado en clase (actividades de clase y cuaderno).

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Escala que recoge las puntuaciones en la prueba escrita con los saberes y competencias adquiridas y experimentadas	30%
2. Interpretación	Interpretación de los temas propuestos	30%
3. Observación	Pauta de observación de la correcta realización de las actividades en el aula	20 %
4. Discriminación auditiva, saberes históricos y estilísticos	Producción del alumnado	20%

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre	Unidad 1: El sonido y la música	6 sesiones
	Unidad 2: Pulsación, movimiento y compás	5 sesiones
	Unidad 3: El ritmo musical	6 sesiones
	Unidad 4: La melodía	6 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 5: La armonía y el acompañamiento	6 sesiones
	Unidad 6: El sonido acústico	6 sesiones
	Unidad 7: El sonido digital	5 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 8: La forma musical	5 sesiones
	Unidad 9: La voz	5 sesiones
	Unidad 10: Músicas del mundo	5 sesiones

CURSO: 2º ESO - MÚSICA

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias específicas de la materia de Música

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del cual reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que representa la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y

la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados:

- La primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural.
- La segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación.
- La cuarta se centra en la producción artística.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán obras representativas desde la escucha activa o el visionado activo, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la

música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración.

Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propios de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las

experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Saberes básicos

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

- D. Escucha y percepción: engloba aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- E. Interpretación, improvisación y creación escénica: incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.
- F. Contextos y culturas: recoge saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Cursos de primero a tercero

Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a su adquisición y desarrollo.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo: la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Criterios de evaluación y calificación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Cursos de primero a tercero

Competencia específica 1

1.4. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.5. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.6. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

1.3. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

1.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

1.3. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

1.4. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

1.3. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

1.4. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Cuadro resumen del diseño curricular de la ESO

A continuación, se presenta un cuadro resumen del diseño curricular con las competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>DE PRIMER A TERCER CURSO</u>
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>DE PRIMER A TERCER CURSO</u>

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DE PRIMER A TERCER CURSO

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DE PRIMER A TERCER CURSO

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

DE PRIMER A TERCER CURSO

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

DE PRIMER A TERCER CURSO

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

C. Contextos y culturas

DE PRIMER A TERCER CURSO

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se realiza teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- **Valoración de las actividades de expresión musical:** interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- **Valoración de la actitud y del trabajo diario:** mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos, cuidado en la redacción, ortografía, etc.), así como el trabajo realizado en clase (actividades de clase y cuaderno).

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Escala que recoge las puntuaciones en la prueba escrita con los saberes y competencias adquiridas y experimentadas	30%
2. Interpretación	interpretación de los temas propuestos	30%
3. Observación	Pauta de observación de la correcta	20%

	realización de las actividades en el aula	
4.Discriminación auditiva, saberes históricos y estilísticos, trabajos en grupo y retos	Producción del alumnado	20%

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre	Unidad 1: Sonido e imagen en las bandas sonoras	6 sesiones
	Unidad 2: La música en la Edad Media y en el Renacimiento	5 sesiones
	Unidad 3: Música barroca	6 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 4: El clasicismo musical	5 sesiones
	Unidad 5: Música Romántica y del s.XX	6 sesiones
	Unidad 6: El placer de la ópera	6 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 7: Nace el rock	5 sesiones
	Unidad 8: La expansión del rock, el pop y el boom electrónico	5 sesiones

CURSO: 3º ESO - MÚSICA

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE

1. RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. Competencias específicas

Las cinco competencias específicas de la materia de Música Activa, Movimiento y folclore se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de **identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural.**

Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor:

Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural.

La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico.

La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal.

El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

1.2. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON DESCRIPTORES 3º E.S.O.

<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA</u>	<u>DESCRIPTOR OPERATIVO</u>
1	CPSAA5, CC2, CCEC1, CCEC2
2	CCL1, CPSAA1, CCEC2, CCEC3
3	CCL1, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4
4	CD2, CE2, CCEC4
5	CCL5, CD5, CPSAA4 ¹ , CPSAA5 ² , CE3 CCEC3 ³ , CCEC4 ⁴

1.3.Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En la asignatura *Música Activa, Movimiento y Folklore*, los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica.

Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje

cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración.

A. Escucha, visionado y percepción.

A1- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore (CE2).

A2- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.

A3- La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.

A4- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.

A5- Herramientas y plataformas digitales de música.

B. Interpretación, improvisación y creación.

B1- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.

B2- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.

B3- Técnicas de estudio y de control de emociones.

B4- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.

B5- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.

B6- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.

B7- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.

B8- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.

B9- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.

B10- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.

B11- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical

1.4. Distribución de los saberes básicos en bloques 3º E.S.O.

	<u>SABERES BÁSICOS</u>
EVALUACIÓN 1	0. Presentación y evaluación inicial. Introducción, repaso e iniciación.
	1. Lectura musical: LM I

	2. Juegos rítmicos I
	3. Audiciones y compositores I
	4. Interpretación musical y dancística I
	5. Informática musical I
EVALUACIÓN 2	1. Lectura musical: LM II
	2. Juegos rítmicos II
	3. Afinando tu voz II
	4. Audiciones y compositores II
	5. Interpretación musical y dancística II
	6. Informática musical II
EVALUACIÓN 3	1. Lectura musical: LM III
	2. Juegos rítmicos III
	3. Afinando tu voz III
	4. Audiciones y compositores III
	5. Interpretación musical y dancística III
	6. Informática musical III

1.5. Criterios de evaluación y calificación.

1.5.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

C.E	S. B.	DESCRIPTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
1	A2, A3, A5	CPSAA5 CC2 CCEC1	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	6,67%

	A2, A3, A4	CCEC2	1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	6,67%
	A3		1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural	6,67%
2	A1	CCL1 CPSAA1	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	10%
	B3	CCEC2 CCEC3	2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	10%
3	B1	CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	6,67%
	B2, B4, B5, B9, B10, B11		3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	6,67%
	B4		3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	6,67%
4	B2, B3, B4, B5, B11	CD2 CE2 CCEC4	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	6,67%
	B3, B4, B9, B10, B11		4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	6,67%
	B8		4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	6,67%
5	B2, B5, B6, B7, B11	CCL5 CD5 CPSAA4 CPSAA5	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	10%
	B6, B7	CE3 CCEC3	5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y	10%

		CCEC4	de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	
--	--	-------	--	--

1.5.2. Evaluación de competencias

El proceso de evaluación se relaciona con el proceso de aprendizaje por competencias, integras en los elementos curriculares. Así, se aportan los datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave prevista en el perfil de salida.

Competencia 1: Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

INDICADORES/ CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/ SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
1. Explica las funciones desempeñadas por propuestas musicales y de movimiento, relacionándolas con su contexto. (1.1) / [P4] / A1, A3, A5	Explica con exactitud las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	Explica las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	Explica algunas de las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con algunas características de su contexto.	Explica pocas de las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, pero no las relaciona con las características de su contexto.	No es capaz de explicar las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, ni las relaciona con las características de su contexto.
2. Identifica los principales rasgos estilísticos de género, estilo, época y cultura de distintas propuestas musicales y de movimiento. (1.2) / [P4] / A1, A3, A4	Identifica con exactitud los rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica algunos rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica pocos rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, con pocas evidencias de una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Aún no identifica los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas
3. Aprecia los rasgos del folclore vinculados a las tradiciones. (1.3) / [P1] / A3	Aprecia los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	Aprecia los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, pero potencia poco la búsqueda de la propia identidad cultural.	Aprecia algunos rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, y apenas potencia la búsqueda de la propia identidad cultural.	Aprecia pocos rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, y no potencia la búsqueda de la propia identidad cultural.	No aprecia los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo.

Competencia 2: Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

INDICADORES/ CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/ SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
4. Identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore. (2.1) / [P2] / A1	Identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función	Identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, la audición o visionado de ejemplos. Utiliza poca terminología adecuada en el momento de describirlos	Identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura y el visionado de ejemplos. Apenas aplica terminología adecuada en el momento de describirlos.	Identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore mediante visionado de ejemplos.	No identifica los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos
5. Elabora opiniones acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore. (2.2) / [P4] / B3	Elabora opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionado los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	Elabora opiniones originales acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, aunque utiliza poco los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	Elabora opiniones básicas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral, aunque utiliza poco los recursos a su alcance con autonomía.	Elabora opiniones básicas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral, aunque no utiliza los recursos a su alcance.	Aún no elabora opiniones acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore.

Competencia 3: Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

INDICADORES/ CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/ SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
6. Utiliza el lenguaje musical, del movimiento y del folclore convencional y no convencional. (3.1) / [P2] / B1	Utiliza correctamente el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	Utiliza correctamente el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva.	Utiliza pocos recursos del lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva.	Apenas utiliza el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional, en las actividades de interpretación individual.	No utiliza el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional

7.Participa en las actividades de música, danza y de folclore propuestas. (3.2) / [P1] / B2, B4, B5, B9, B10, B11	Participa activamente en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	Participa activamente en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta.	Participa activamente en las actividades de música propuestas, con actitud abierta.	Apenas participa activamente en las actividades de música propuestas, con actitud abierta.	No participa en las actividades de música, danza y de folclore propuestas.
8.Crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos de forma individual o en grupo. (3.3) / [P4] / B4	Crea esquemas rítmicos y melódicos con creatividad, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	Crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	Crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual.	Apenas crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos.	No crea esquemas rítmicos y melódicos sencillos

Competencia 4: Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

INDICADORES/ CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/ SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
9.Usa las técnicas propias del uso de la voz, de las nuevas tecnologías, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos en las tareas de interpretación e improvisación. (4.1) / [P4] / B2, B3, B4, B5, B11	Usa correctamente las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	Usa correctamente las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, pero no es capaz de potenciar la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	Usa algunas técnicas propias del uso de la voz, y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación artística, pero no es capaz de potenciar la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	Apenas usa técnicas propias del uso de la voz, y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación artística, pero no es capaz de potenciar la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	No usa técnicas propias del uso de la voz, y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación artística.
10.Utiliza la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos. (4.2) / [P2] / B3, B4, B9, B10, B11	Utiliza correctamente la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	Utiliza la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, pero no es capaz de favorecer la autoexpresión y la autoestima.	Utiliza con dificultad la interpretación y musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos.	Apenas utiliza la interpretación musical como medio de expresión de ideas y sentimientos.	No utiliza la interpretación musical como medio de expresión de ideas y sentimientos
11.Comprende la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos en las tareas de interpretación e improvisación. (4.3) / [P1] / B8	Comprende correctamente la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e	Comprende correctamente la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e	Comprende la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas	Comprende con dificultad la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos	No comprende la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos

	improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	música, de movimiento y de folclore, pero apenas favorece hábitos de bienestar y seguridad.	de interpretación de música, pero no favorece hábitos de bienestar y seguridad.	y no favorece hábitos de bienestar y seguridad.	y no favorece hábitos de bienestar y seguridad.
--	--	---	---	---	---

Competencia 5: Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

INDICADORES/ CRITERIOS/ INSTRUMENTOS/ SABERES	GRADO DE ADQUISICIÓN				
	Excelente	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
12. Colabora en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a las manifestaciones expresivas musicales, de movimiento y de folclore. (5.1) / [P1] / B2, B5, B6, B7, B11	Colabora activamente en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	Colabora activamente en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo.	Colabora en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a manifestaciones expresivas musicales, de movimiento y de folclore, pero le cuesta aportar conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo.	Apenas colabora en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a manifestaciones expresivas musicales, pero no de movimiento y de folclore.	No colabora en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a manifestaciones expresivas musicales, de movimiento y de folclore.
13. Utiliza los recursos personales y materiales del entorno para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore. (5.2) / [P1] / B6, B7	Utiliza y selecciona de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	Utiliza y selecciona de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase.	Utiliza y selecciona de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno.	Utiliza y selecciona con ayuda los diferentes recursos personales y materiales del entorno.	No utiliza y no selecciona los diferentes recursos personales y materiales del entorno.

Rúbricas de evaluación para ambos niveles

RÚBRICA PARA EVALUAR PRÁCTICA VOCAL Y LECTURA MUSICAL

CATEGORÍA	Sobresaliente	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
	1 punto	0,75 puntos	0,5 puntos	0,25 puntos	0 puntos
Voz	La voz del estudiante es de la más alta calidad, se escucha bien y es avanzada para su edad. Se le motiva para que cante como solista.	La voz del estudiante es de gran calidad, se escucha bien y es apropiada para su edad. Cantar como solista es apropiado.	La voz del estudiante está por debajo del promedio, se escucha bien, pero no es la de un solista.	La voz del estudiante es promedio y no la de un solista.	La voz del estudiante no se escucha bien y no se escucharía bien en un grupo.
Postura y relajación	El estudiante tiene una postura correcta y canta sin ninguna tensión en la garganta, las mandíbulas o en el cuerpo.	El estudiante tiene una postura más o menos correcta y en general muestra poca tensión en la garganta, las mandíbulas y en el cuerpo.	El estudiante tiene una postura correcta algunas veces, pero muestra frecuentemente tensión o una posición corporal inapropiada al cantar.	El estudiante rara vez muestra una postura apropiada y hay gran tensión en su garganta, mandíbulas y/o cuerpo.	El estudiante nunca muestra una postura apropiada y hay gran tensión en su garganta, mandíbulas y/o cuerpo.
Respiración	El estudiante respira adecuadamente y mantiene el tono lo mejor que puede.	El estudiante generalmente respira adecuadamente, y raramente pierde el tono antes del final de cada frase.	El estudiante a menudo respira adecuadamente, pero en ocasiones no mantiene el tono hasta el final de cada frase.	El estudiante algunas veces respira adecuadamente y sólo en algunas ocasiones mantiene el tono hasta el final de cada frase.	El estudiante rara vez respira correctamente y nunca mantiene el tono hasta el final de las frases.
Tono	No hay errores. El tono es muy atractivo.	Algún error aislado, pero en su mayoría el tono es preciso y seguro.	Bastantes tonos precisos, el resto errores frecuentes o repetitivos.	Hay muy pocos tonos precisos o seguros.	No hay ningún tono preciso.
Ritmo	Las pulsaciones son seguras y el ritmo es preciso para el tipo de escalas usado.	Las pulsaciones son seguras y el ritmo es preciso en su mayoría. Hay algunos errores en duración, pero éstos no afectan la presentación.	Las pulsaciones son a veces erráticas. Bastantes ritmos son precisos pero la otra mitad presenta repetidos errores de duración. Problemas rítmicos que afectan un poco la presentación.	Las pulsaciones son bastante erráticas. Algunos ritmos son precisos. Frecuentes o repetidos errores de duración. Problemas rítmicos frecuentes que afectan la presentación.	Las pulsaciones son generalmente erráticas y los ritmos son frecuentemente erróneos lo que afecta gravemente la presentación.
Expresión y estilo	Canta con creatividad y desenvolvimiento en respuesta a la partitura y a la poca práctica.	En general, canta con creatividad y desenvolvimiento como se indica en la partitura o como es sugerido por el maestro/a o algún estudiante.	Bastantes veces canta con creatividad y desenvolvimiento como se indica en la partitura o como es sugerido por el maestro/a o algún estudiante.	Algunas veces canta con creatividad y desenvolvimiento como se indica en la partitura o como es sugerido por el	No presenta expresión ni estilo. Simplemente toca las notas.

				estudiante.	
Intensidad de sonido	Los niveles de intensidad de sonido son obvios y representan una interpretación adecuada del estilo de música que se canta.	Los niveles de intensidad de sonido son por lo general precisos y constantes.	Los niveles de intensidad de sonido varían, pero se pueden distinguir.	Los niveles de intensidad de sonido varían bastante, sólo en ocasiones se pueden distinguir.	No se presta atención a los niveles de intensidad de sonido.
Memoria tonal	El estudiante tiene un oído musical superior y no comete errores.	El estudiante tiene un excelente oído musical y sólo comete de 1 a 3 errores.	El estudiante tiene un oído musical bueno. Comete de 4 a 6 errores.	El estudiante tiene un oído musical malo. Comete de 7 a 10 errores.	El estudiante no tiene oído musical. Comete más de 10 errores.
Musicalidad	El estudiante muestra destrezas superiores en lectura musical y escalas. No comete errores.	El estudiante muestra destrezas excelentes en lectura musical y escalas. Comete de 3 a 5 errores.	El estudiante muestra algo de habilidad en lectura musical y escalas. Comete de 6- 10 errores.	El estudiante muestra muy poca habilidad en lectura musical y escalas. Comete de 11 a 15 errores.	El estudiante no muestra ninguna habilidad en lectura musical y escalas. Más de la mitad del proyecto es incorrecta.
Armonías	El estudiante lee sus líneas sin cometer errores.	El estudiante lee sus líneas cometiendo de 1 a 3 errores.	El estudiante lee sus líneas cometiendo de 4 a 6 errores.	El estudiante lee sus líneas cometiendo de 7 a 10 errores.	El estudiante lee sus líneas cometiendo más de 10 errores.
Presencia escénica	El estudiante tiene una presencia escénica superior con expresiones faciales y gestos sobresalientes.	El estudiante tiene una presencia escénica excelente con expresiones faciales y gestos adecuados.	El estudiante tiene una presencia escénica buena sin expresiones faciales y gestos que distraen.	El estudiante tiene una presencia escénica regular que carece de expresiones faciales y gestos.	El estudiante tiene una presencia escénica deficiente con expresiones faciales y gestos extraños.

RÚBRICA PARA EVALUAR PRÁCTICA INSTRUMENTAL

CATEGORÍA	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
	1 punto	0,7 puntos	0,4 puntos	0,1 puntos
Técnica (percusión)	Se usa la técnica correcta. Palmas abajo, Los dedos se usan para controlar el nivel de rebote. Se golpea el instrumento sólo con la fuerza necesaria para producir un sonido placentero.	Por lo general, se usa la técnica correcta. Se golpea el instrumento con mayor fuerza de la necesaria, pero la técnica incorrecta no afecta la calidad de la presentación.	Se usa la técnica correcta algunas veces. La técnica incorrecta afecta la calidad del concierto, pero en general no es demasiado evidente.	La técnica correcta rara vez se utiliza. La técnica incorrecta afecta gravemente la calidad del concierto.
Tono	Prácticamente no hay errores. El tono es muy preciso.	Un error ocasional y aislado, pero la mayor parte del tiempo el tono es preciso y seguro.	Algunos tonos son precisos, pero hay errores frecuentes.	Muy pocos de los tonos son precisos o seguros.

Ritmo	Las pulsaciones son constantes. Los ritmos son apropiados al estilo de música que se toca.	Las pulsaciones son constantes. Los ritmos son en su mayoría apropiados al estilo de música que se toca. Hay algunos errores en duración, pero éstos no afectan el concierto en general.	Las pulsaciones son algo erráticas. Algunos ritmos son apropiados. Hay errores frecuentes o repetitivos de duración. Problemas de ritmo afectan el concierto en general.	Las pulsaciones son generalmente erráticas. Los ritmos rara vez son apropiados lo que afecta significativamente el concierto en general.
Intensidad de sonido	Los niveles de intensidad de sonido son obvios y consistentes y representan una interpretación apropiada del estilo de música que se toca.	Los niveles de intensidad de sonido son generalmente precisos y consistentes.	Los niveles de intensidad de sonido varían y no pueden ser distinguidos.	No se presta atención a los niveles de intensidad de sonido.
Articulación	Ataques seguros. Las marcas (staccato, legato, slur, acentos, etc.) son ejecutadas con precisión de acuerdo al conductor y la partitura.	Los ataques son usualmente seguros, aunque podría haber un error aislado. Las marcas son ejecutadas con precisión de acuerdo al conductor y la partitura.	Los ataques son raramente seguros, pero las marcas son frecuentemente ejecutadas con precisión de acuerdo al conductor y la partitura.	Pocos ataques son seguros. Las marcas son ejecutadas sin precisión.
Fraseo	Las frases son siempre consistentes y sensitivas al estilo de música que se toca.	Las frases son usualmente consistentes y sensitivas al estilo de música que se toca.	Las frases son usualmente consistentes y ocasionalmente sensitivas al estilo de música que se toca.	Las frases casi nunca son consistentes y/o sensitivas al estilo de música.
Expresión y Estilo	Actúa con un matiz de creatividad y estilo en respuesta a la partitura y a un poco de instrucción.	Por lo general actúa con un matiz y estilo que está indicado en la partitura o que es sugerido por el instructor o el compañero.	Algunas veces actúa con un matiz y un estilo que está indicado en la partitura o que es sugerido por el instructor o el compañero.	Rara vez demuestra expresión y estilo. Sólo toca las notas.
Patrones de dirección	Marcadores correctos de dirección (staccato, otros patrones de dirección, etc.) son apropiados de acuerdo a lo que dicta la partitura y/o el director.	Los patrones de dirección son en su mayoría correctos, pero puede haber algún error esporádico. Las marcaciones son ejecutadas correctamente conforme lo indica la partitura y/o el director.	Los patrones de dirección son rara vez apropiados, pero las marcaciones son frecuentemente ejecutadas con precisión según lo dicta la partitura y/o el director.	Pocos patrones de dirección adecuados, Las marcaciones no son, por lo general, ejecutadas adecuadamente.
Práctica	El desempeño del estudiante indica que éste practica regular y constantemente fuera de clase, prestando	El desempeño del estudiante indica que éste practica regularmente fuera de clase, prestando cierta atención a las áreas difíciles.	El desempeño del estudiante indica que éste practica algunas veces fuera de clase, prestando poca atención a las áreas difíciles.	El desempeño del estudiante indica que éste practica muy poco fuera de clase.

	gran atención a las áreas difíciles.			
Memorización	90-100% de la pieza fue memorizado y tocado con precisión.	75-89% de la pieza fue memorizado y tocado con precisión.	50-74% de la pieza fue memorizado y tocado con precisión.	Menos del 50% de la pieza fue memorizado y tocado con precisión.

RÚBRICA PARA EVALUAR AUDICIÓN

CATEGORÍA	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
	1 punto	0,7 puntos	0,4 puntos	0,1 puntos
Muestra un comportamiento apropiado para ser audiencia	El estudiante siempre muestra un comportamiento apropiado como miembro de la audiencia y de acuerdo al tipo de contexto/estilo de música	El estudiante generalmente muestra un comportamiento apropiado como miembro de la audiencia y de acuerdo al tipo de contexto/estilo de música	El estudiante algunas veces muestra un comportamiento apropiado como miembro de la audiencia y de acuerdo al tipo de contexto/estilo de música	El estudiante rara vez muestra un comportamiento apropiado como miembro de la audiencia y de acuerdo al tipo de contexto/estilo de música
Identifica la asociación de la música con una época y cultura específica	Después de ser instruido, el estudiante puede identificar la época o cultura asociada a 5 o más piezas musicales sin ayuda.	Después de ser instruido, el estudiante puede identificar la época o cultura asociada a 3-4 piezas musicales con poca o sin ninguna ayuda.	Después de ser instruido, el estudiante puede identificar la época o cultura asociada a 1-2 piezas musicales con poca o sin ninguna ayuda.	El estudiante no puede identificar la música por su época o cultura sin bastante ayuda.
conoce diferentes estilos y tipos de piezas musicales	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el estilo y el tipo de pieza en por lo menos 4 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el estilo y el tipo de pieza en por lo menos 3 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el estilo y el tipo de pieza en por lo menos 2 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el estilo y el tipo de pieza en por lo menos 1 de los 5 intentos.
Forma	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la forma en por lo menos 4 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la forma en por lo menos 3 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la forma en por lo menos 2 de los 5 intentos..	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la forma en por lo menos 1 de los 5 intentos.
Compositores/obras	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el compositor y la obra en por lo menos 4 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el compositor y la obra en por lo menos 3 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el compositor y la obra en por lo menos 2 de los 5 intentos..	El estudiante es capaz de reconocer correctamente el compositor y la obra en por lo menos 1 de los 5 intentos.
Instrumentos	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la instrumentación en por lo menos 4 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la instrumentación en por lo menos 3 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la instrumentación en por lo menos 2 de los 5 intentos.	El estudiante es capaz de reconocer correctamente la instrumentación en por lo menos 1 de los 5 intentos.

RÚBRICA PARA EVALUAR ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO Y DANZA

CATEGORÍA	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
-----------	-----------	-------	----------	------------

	1 punto	0,7 puntos	0,4 puntos	0,1 puntos
Técnica	El estudiante tiene una técnica sobresaliente, se mueve con soltura y fluidez, realizando los pasos y movimientos con total precisión y corrección.	El estudiante tiene una técnica bastante correcta, y ejecuta los pasos con bastante precisión, aunque en ocasiones olvida algún paso o comete algún error.	El estudiante tiene una técnica aceptable, aunque comete errores que afectan levemente a la danza.	El estudiante tiene una técnica deficiente, comete errores constantes que afectan gravemente a la danza.
Ritmo	El estudiante se mueve encajando perfectamente sus movimientos al ritmo de la música.	El estudiante mantiene un ritmo adecuado, si bien en algunos momentos no se sincroniza con la música.	El estudiante mantiene un ritmo aceptable, aunque en ocasiones comete errores rítmicos que afectan levemente a la danza.	El estudiante comete continuos errores rítmicos que afectan gravemente a la danza.
Expresión y Estilo	Actúa con un matiz de creatividad y estilo en respuesta a la música y a un poco de instrucción.	Por lo general actúa con un matiz y estilo que es sugerido por el instructor o el compañero.	Algunas veces actúa con un matiz y un estilo que es sugerido por el instructor o el compañero.	Rara vez demuestra expresión y estilo propios. Sólo imita lo que hacen otros.
Presencia escénica	El estudiante tiene una presencia escénica superior con expresiones faciales y gestos sobresalientes.	El estudiante tiene una presencia escénica excelente con expresiones faciales y gestos adecuados.	El estudiante tiene una presencia escénica buena sin expresiones faciales y gestos que distraen.	El estudiante tiene una presencia escénica regular que carece de expresiones faciales y gestos.

RÚBRICA PARA EVALUAR ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN

CATEGORÍA	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
	1 punto	0,7 puntos	0,4 puntos	0,1 puntos
Desempeño general	La composición es creativa, nítida/fácil de leer e incluye todos los elementos requeridos	La composición es un poco creativa y legible. La mayoría de los elementos requeridos está presente.	La composición es muy simple y algo legible. Por lo menos la mitad de los elementos requeridos está presente.	La composición no es completa y es muy difícil de leer. La mitad de los elementos está incluida. El proyecto necesita revisión.
Notación musical	Todas las notas están escritas nítidamente	La mayoría de las notas están escritas nítidamente usando la	Las notas están escritas claramente, pero están colocadas	Las notas son descuidadas e ilegibles. Su ubicación en la barra
	usando la línea apropiada de notación.	línea apropiada de notación.	incorrectamente en la línea de notación.	de notación es incorrecta. Necesita ser reescrita.
El compás y el ritmo	Todas las indicaciones de compás tienen el número correcto de pulsaciones y una variedad de ritmos es usada incluyendo el uso de redondas, blancas, negras,	85% de las indicaciones de compás tiene el número correcto de pulsaciones y una variedad de ritmos es usada incluyendo el uso de redondas,	70% de las indicaciones de compás tiene el número correcto de pulsaciones. Los ritmos son muy básicos y no van más allá del uso de negras.	Menos de la mitad de las indicaciones de compás tienen el número correcto de pulsaciones. La composición necesita ser editada y vuelta a entregar.

	corcheas y semicorcheas.	blancas, negras, corcheas y semicorcheas.		
Forma A-B-A	Cada sección de la forma A-B-A consiste en 16 pulsaciones. La segunda sección A es una variación de la sección original A.	2 de las 3 secciones están en la forma A-B-A consisten en 16 pulsaciones. La segunda sección A es idéntica a la primera sección A.	Una de las secciones de la forma A-B-A consiste en 16 pulsaciones. Todas las secciones son similares en sonido y en su variación limitada.	La forma A-B-C no fue seguida y el proyecto necesita ser rehecho.
Armonía	Cada pulsación contiene por lo menos una triada. Las triadas están escritas en una variedad de formatos incluyendo: el estado fundamental, la primera y segunda inversiones.	85% de las pulsaciones contiene por lo menos una triada. Las triadas están escritas en una variedad de formatos incluyendo: el estado fundamental, la primera y segunda inversiones.	75% de las pulsaciones contiene por lo menos una triada. Las triadas están escritas sólo en la posición del estado fundamental.	La mitad de las pulsaciones no está completa y es difícil de leer. Menos de la mitad de los elementos requeridos está presente. El proyecto necesita revisión.
Partitura	La partitura es muy nítida y contiene todos los elementos musicales requeridos: título de la canción, nombre del compositor, la indicación de compás, claves y derechos de autor.	La partitura es nítida, pero dos o menos de los elementos musicales requeridos no están presentes.	La partitura es legible. 3 o 4 de los elementos musicales requeridos no están presentes en la partitura.	La partitura es ilegible y muchos de los elementos musicales requeridos no están presentes.

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJOS GRUPALES

CATEGORÍA	Excelente	Bueno	Promedio	Deficiente
	1 punto	0,7 puntos	0,4 puntos	0,1 puntos
Enfocándose en el Trabajo	Se mantiene enfocado en el trabajo que se necesita hacer. Muy autodirigido.	La mayor parte del tiempo se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Otros miembros del grupo pueden contar con esta persona.	Algunas veces se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Otros miembros del grupo deben algunas veces recordarle que se mantenga enfocado.	Raramente se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Deja que otros hagan el trabajo.
Control de la Eficacia del Grupo	Repetidamente controla la eficacia del grupo y hace sugerencias para que sea más efectivo.	Repetidamente controla la eficacia del grupo y trabaja para que el grupo sea más efectivo.	Ocasionalmente controla la eficacia del grupo y trabaja para que sea más efectivo.	Rara vez controla la eficacia del grupo y no trabaja para que éste sea más efectivo.
Trabajando con Otros	Casi siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la	Usualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. No	A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no	Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es

	unión de los miembros trabajando en grupo.	causa \"problemas\" en el grupo.	es un buen miembro del grupo.	un buen miembro del grupo.
Manejo del Tiempo	Utiliza bien el tiempo durante todo el proyecto para asegurar que las cosas están hechas a tiempo. El grupo no tiene que ajustar la fecha límite o trabajar en las responsabilidades por la demora de esta persona.	Utiliza bien el tiempo durante todo el proyecto, pero pudo haberse demorado en un aspecto. El grupo no tiene que ajustar la fecha límite o trabajar en las responsabilidades por la demora de esta persona.	Tiende a demorarse, pero siempre tiene las cosas hechas para la fecha límite. El grupo no tiene que ajustar la fecha límite o trabajar en las responsabilidades por la demora de esta persona.	Rara vez tiene las cosas hechas para la fecha límite y el grupo ha tenido que ajustar la fecha límite o trabajar en las responsabilidades de esta persona porque el tiempo ha sido manejado inadecuadamente.
Actitud	Nunca critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Rara vez critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Ocasionalmente critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. Tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Con frecuencia critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.
Preparación	Trae el material necesario a clase y siempre está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a clase y está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita instalarse y se pone a trabajar.	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.
Resolución de Problemas	Busca y sugiere soluciones a los problemas.	Refina soluciones sugeridas por otros.	No sugiere o refina soluciones, pero está dispuesto a tratar soluciones propuestas por otros.	No trata de resolver problemas o ayudar a otros a resolverlos. Deja a otros hacer el trabajo.
Contribuciones	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un líder definido que contribuye con mucho esfuerzo.	Por lo general, proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Un miembro fuerte del grupo que se esfuerza.	Algunas veces proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Un miembro satisfactorio del grupo que hace lo que se le pide.	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Puede rehusarse a participar.
Calidad del Trabajo	Proporciona trabajo de la más alta calidad.	Proporciona trabajo de calidad.	Proporciona trabajo que, ocasionalmente, necesita ser comprobado o rehecho por otros miembros del grupo para asegurar su calidad.	Proporciona trabajo que, por lo general, necesita ser comprobado o rehecho por otros para asegurar su calidad.
Orgullo	El trabajo refleja los mejores esfuerzos del estudiante.	El trabajo refleja un esfuerzo grande por parte del estudiante.	El trabajo refleja algo de esfuerzo por parte del estudiante.	El trabajo no refleja ningún esfuerzo por parte del estudiante.

RÚBRICA PARA EVALUAR ACTITUD

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula,	El alumno ocasionalmente participa	El alumno frecuentemente participa	El alumno casi siempre participa activamente en la	El alumno siempre participa activamente en la

	en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.
RESPECTO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.

CURSO: 4º ESO - MÚSICA

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias específicas de la materia de Música

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del cual reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que representa la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y

la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados:

- La primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural.
- La segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación.
- La cuarta se centra en la producción artística.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán obras representativas desde la escucha activa o el visionado activo, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la

música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración.

Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propios de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado

comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Saberes básicos

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

- A. Escucha y percepción: engloba aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica: incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.
- C. Contextos y culturas: recoge saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Cuarto curso

Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

Contextos y culturas

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a su adquisición y desarrollo.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo: la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Criterios de evaluación y calificación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Cuarto curso

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2

1.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

1.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3

1.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

1.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

1.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

1.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

1.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones

del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Cuadro resumen del diseño curricular de la ESO

A continuación, se presenta un cuadro resumen del diseño curricular con las competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CUARTO CURSO
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CUARTO CURSO
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUARTO CURSO

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUARTO CURSO

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

CUARTO CURSO

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

CUARTO CURSO

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

C. Contextos y culturas

CUARTO CURSO

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se realiza teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- **Valoración de las actividades de expresión musical:** interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- **Valoración de la actitud y del trabajo diario:** mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos, cuidado en la redacción, ortografía, etc.), así como el trabajo realizado en clase (actividades de clase y cuaderno).

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Escala que recoge las puntuaciones en la prueba escrita con los saberes y	30%

	competencias adquiridas y experimentadas	
2. Interpretación	Interpretación de los temas propuestos	30%
3. Observación	Pauta de observación de la correcta realización de las actividades en el aula	20 %
4. Discriminación auditiva, saberes históricos y estilísticos, trabajos en grupo y retos	Producción del alumnado	20%

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre	Unidad 1: El poder de la música	6 sesiones
	Unidad 2: Música y matemáticas	5 sesiones
	Unidad 3: Música e historia	7 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 4: Música y tecnología	5 sesiones
	Unidad 5: Música y arte	6 sesiones
	Unidad 6: Música y carácter	5 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 7: Música y escritura musical	5 sesiones
	Unidad 8: Música y músicos	5 sesiones
	Unidad 9: Música y cuerpo	5 sesiones

METODOLOGÍA

Introducción

La metodología constituye un elemento más del currículo educativo que incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales, ambientales, instrumentales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora del curso pasado que se hayan en la memoria final y partiendo de la evaluación inicial, establecemos la metodología siguiente en el departamento de música:

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad	
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.	
2. Clases de práctica musical	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.		
a) Clases de actividades y práctica musical	El alumno resuelve una actividad haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.	
b) Prácticas en aulas-taller	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo con instrumentos, estudio musical o prácticas informáticas.	
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.	
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.	
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.	
Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía,	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por		SABER HACER

responsabilidad, iniciativa.	portafolios.		
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Agrupamientos

Se incluyen actividades y tareas que propician la **interrelación** entre distintos contenidos del área musical y con otras, con el objetivo de favorecer un aprendizaje integral que ponga en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, que propicia el **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias.

Las actividades se han diseñado de modo que implican diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las numerosas actividades grupales que se incluyen, propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así, además, la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Organización de espacios y tiempos

El número de grupos actual y la configuración lectiva hace que el aula de música no sea suficiente para impartir la materia a todos los grupos, y en algunas horas tenemos que impartir la asignatura en otras aulas del edificio principal, lo cual se convierte en un inconveniente que subsanamos dejando instrumental en el departamento.

Materiales y recursos didácticos

Utilizamos el libro de la editorial Teide en primero, en segundo y en cuarto de la ESO. El alumnado ha adquirido el cuadernillo de ejercicios y con la licencia a través de la web de Teide puede acceder también al libro de texto. La **presentación de conceptos** es muy significativa:

- Cuidando el vocabulario que conoce el alumnado y ampliándolo.
- Considerando el bagaje cultural que tiene en cada momento evolutivo.
- Esquemmatizando los textos de manera que sean visuales y

ágiles de leer.

Las actividades:

- Son competenciales.
- Resultan ágiles de plantear y de resolver.
- Permiten trabajar la música colectivamente.
- Conectan emocionalmente con el alumnado.

Las partituras interpretadas corresponden a las propuestas por la editorial. El profesor comprobará el nivel de partida del alumnado y observando la razonable evolución durante el curso, se van adecuando progresivamente en dificultad. En la materia optativa de tercero el profesor facilita al alumno su propio material que adjunta en las aulas virtuales.

Los materiales y recursos didácticos que vamos a utilizar se han pensado de forma que faciliten su adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de **atender a la diversidad** en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Una herramienta de trabajo muy importante en este sentido son las **fichas de teoría** elaboradas y recopiladas por el departamento que incluye **actividades de refuerzo**, orientadas a incidir y remarcar los contenidos fundamentales y básicos de cada tema, y **de ampliación**, dirigidas a profundizar o ampliar los contenidos trabajados.

La necesaria incorporación de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se ve reflejada en la inclusión de numerosas actividades que tienen como objeto el uso crítico de Internet como fuente de información. De ahí la intencionalidad de utilizar programas de edición musical como Musescore , audio Audacity, o aplicaciones como Vibrafun para uso de xilófono en móvil o de percusión corporal como Real Drum entre otras.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Se contribuirá al desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, y tendremos en cuenta los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el centro para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Como docentes con el fin de favorecer el aprendizaje del alumnado contribuyendo a su participación y potenciando la dinámica del grupo clase, pondremos en marcha estrategias que favorezcan el aprendizaje a través de la interacción: talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, grupos interactivos, así como tutorías entre iguales. Utilizaremos estrategias organizativas de aula para favorecer el aprendizaje, graduando las actividades y organizando contenidos por centros de interés. Se reforzarán los contenidos curriculares dentro del aula ordinaria y la tutoría individualizada en la medida de lo posible.

Medidas individualizadas.

Planes de refuerzo

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

Además, pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido los conocimientos mínimos que se exige al resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Planes de profundización y enriquecimiento

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son:

- adaptaciones curriculares significativas
- permanencia extraordinaria en una etapa
- flexibilización curricular
- exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias
- modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial
- Programas Específicos de Formación Profesional
- Otras que propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

En **música**, dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

EVALUACIÓN

¿Qué evaluar?

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

Establecemos un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

* Ver en criterios de evaluación y calificación

¿Cómo evaluar?

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

*Ver en criterios de evaluación y calificación

¿Cuándo evaluar?

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso realizaremos las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Se realizarán las evaluaciones inicial, primera, segunda y ordinaria.

La calificación obtenida será la de aplicación de los criterios establecidos en esta programación por cada curso.

Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de Recuperación.

Los alumnos con la materia de **música pendiente** de 1º, 2º o 3º, seguirán el plan de recuperación elaborado por el Departamento; y deberán presentarse a las convocatorias del departamento para la realización de pruebas.

El alumnado tendrá dos oportunidades para recuperar: bien en enero o bien a finales de mayo.

Si aun así no lograsen recuperar, los alumnos de 2º con música de 1º pendiente considerarán superada la misma si en la evaluación ordinaria tienen aprobada la materia de 2º.

Pruebas para la superación de la materia: realizarán un examen teórico de los contenidos del curso y otro de interpretación con las partituras a elegir dos de las que se les indicarán en el plan.

Serán facilitadas las oportunas informaciones a los alumnos y a sus familias vía educamos CIm por parte del profesor que les imparta clase este año que será el responsable de ese seguimiento de cara a recuperar la materia.

Los profesores resolverán las dudas surgidas tanto de contenido como de procedimiento.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se tendrá en cuenta como indicadores de logro:

- El análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de música.
- La adecuación de materiales y recursos didácticos.
- La distribución de espacios y tiempos
- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Las estrategias e instrumentos de evaluación empleados

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos					

Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

ABSENTISMO Y ABANDONO

Se atenderá a lo recogido en las normas de convivencia en el apartado 4.3 Asistencia a clase.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento estará pendiente de la actividad cultural en Azuqueca y Guadalajara, así como en la comunidad vecina de Madrid en lo que a lo musical se refiere y valorará en cualquier caso la organización de salidas con los alumnos, gestionando las oportunas autorizaciones. A la entrega de esta programación, el departamento ha puesto en marcha la asistencia a un ensayo general de la Orquesta de RTVE para el mes de abril de 2024. Se gestionará el traslado en autobús pues la entrada a dicho ensayo es gratuita.

PLAN LECTOR

Trabajaremos la comprensión lectora y expresión oral y escrita desde el área de Música intentando fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura. Para **estimular el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos:

- Haremos uso de la **lectura comprensiva y expresiva** como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- Participarán en las **actividades de animación a la lectura** que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
- Les recomendaremos **bibliografía musical** específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomentaremos el uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Analizaremos las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animaremos a nuestros alumnos a crear sus propias canciones.
- Utilizaremos el lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento.
- Realizaremos «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.
- Potenciaremos, a través de la lectura comunicativa, el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en la materia de música a través de los propios criterios de evaluación, ensamblándose también con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las todas las materias y ámbitos y también la música. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Así atendiendo al artículo 19 de la Lomloe, trabajaremos:

-la comprensión lectora

-la expresión oral y escrita

Éstas dos primeras detalladas anteriormente en el Plan lector.

-la comunicación audiovisual: en la escucha y visionado, comentarios audiciones, presentación de trabajos ...

-la competencia digital: con la utilización de aplicaciones o programas de edición de partituras y audio (Muscore, Audacity...), búsqueda de información

-el fomento de la creatividad: en las actividades de improvisación, presentaciones...

-el espíritu científico: búsqueda de información

-el emprendimiento: participación en determinados proyectos y actividades interdepartamentales...

-la igualdad de género: contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folklores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

-la educación para la paz, mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

-la educación para el consumo responsable: favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad

-el desarrollo sostenible

-la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual: a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

-la educación emocional y en valores

-la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.